

<b>Fecha del Informe</b>	16/09/2022																			
<b>Fecha Suscripción del Contrato:</b>	18/05/2021																			
<b>Contrato No:</b>	035-2021																			
<b>Nombre del Contratista:</b>	DAVID ENRIQUE PADILLA MOLA																			
<b>Nit o CC del Contratista:</b>	72.428.949																			
<b>Objeto del Contrato:</b>	Contratar la prestación de los servicios profesionales de un (1) desarrollador, para realizar la construcción del aplicativos SigmaSAE y sus integraciones con los demás aplicativos, de conformidad con los estudios previos, la propuesta presentada y el contrato																			
<b>Valor del Contrato:</b>	\$ 187.717.912																			
<b>Adición:</b>	A continuación, se relacionan el valor de las adiciones realizadas al contrato:																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Adición</th> <th>Valor</th> <th>Modificación No.</th> <th>Fecha modificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>\$40.545 000</td> <td>035-2021 I</td> <td>16 de febrero 2022</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>\$75.622.912</td> <td>035-2021 II</td> <td>01 de agosto 2022</td> </tr> <tr> <td><b>Total, valor adiciones</b></td> <td><b>\$116.167.912</b></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Adición	Valor	Modificación No.	Fecha modificación	1	\$40.545 000	035-2021 I	16 de febrero 2022	2	\$75.622.912	035-2021 II	01 de agosto 2022	<b>Total, valor adiciones</b>	<b>\$116.167.912</b>		
Adición	Valor	Modificación No.	Fecha modificación																	
1	\$40.545 000	035-2021 I	16 de febrero 2022																	
2	\$75.622.912	035-2021 II	01 de agosto 2022																	
<b>Total, valor adiciones</b>	<b>\$116.167.912</b>																			
<b>Plazo:</b>	(23) meses, Fecha de Finalización: 01/05/2023																			
<b>Prórrogas:</b>	Las siguientes son las prórrogas realizadas al contrato:																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Prórrogas</th> <th>Prorroga Plazo ejecución</th> <th>Nueva Fecha de terminación Final</th> <th>Modificación No.</th> <th>Fecha Modificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N/A</td> <td>5 meses</td> <td>01 de agosto 2022</td> <td>035-2021 I</td> <td>16 de febrero 2022</td> </tr> <tr> <td>N/A</td> <td>9 meses</td> <td>01 de mayo 2023</td> <td>035-2021 II</td> <td>01 de agosto 2022</td> </tr> </tbody> </table>				Prórrogas	Prorroga Plazo ejecución	Nueva Fecha de terminación Final	Modificación No.	Fecha Modificación	N/A	5 meses	01 de agosto 2022	035-2021 I	16 de febrero 2022	N/A	9 meses	01 de mayo 2023	035-2021 II	01 de agosto 2022	
Prórrogas	Prorroga Plazo ejecución	Nueva Fecha de terminación Final	Modificación No.	Fecha Modificación																
N/A	5 meses	01 de agosto 2022	035-2021 I	16 de febrero 2022																
N/A	9 meses	01 de mayo 2023	035-2021 II	01 de agosto 2022																
<b>Periodo de evaluación del informe:</b>	01 de junio del 2022 al 30 de junio de 2022																			
<b>Obligaciones cumplidas por el contratista:</b>	<p><b>OBLIGACIONES GENERALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en los numerales 2.1, 2.2 Y 2.7 de los estudios previos. <ul style="list-style-type: none"> <li>Los procesos y protocolos asignados según los objetivos.</li> </ul> </li> <li>Aplicar durante todo el proceso de desarrollo, mantenimiento e implementación buenas prácticas de desarrollo, seguridad, funcionalidad, confiabilidad, utilidad, eficiencia, mantenibilidad y portabilidad. <ul style="list-style-type: none"> <li>Se referenciar el acta de aceptación de producto F-TE3-029 Formato Pruebas Capacitación y Aceptación de producto (datos básicos).</li> <li>HU004-Nuevo registro en datos básicos-muebles</li> </ul> </li> </ol>																			

	<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrollo en el módulo de datos básicos las siguientes mejoras.</li> </ul> <p>1. Tipologías muebles</p> <p>3. Elaborar y entregar en medio físico y magnético el informe final de actividades en donde se relacionen los productos construidos durante la ejecución del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizo acompañamiento a usuario en las pruebas funcionales de entregables para las validaciones en pruebas .</li> </ul> <p>4. Asegurar la administración del manejo de las versiones de Código fuente de acuerdo con la metodología y herramientas de la SAE SAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realiza con el Supervisor del contrato.</li> </ul> <p>5. El código es administrado a través de la herramienta de versionamiento de la Suite de Microsoft: TEAM FOUNDATION SERVICE.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada ves que se realizaron cambios se subió esta información al repor del team explorer sae.</li> </ul> <p>6. El Contratista será el titular originario de los derechos morales en desarrollo y ejecución del contrato, los cuales le serán plenamente reconocidos, y reconocerá que los derechos patrimoniales sobre el producto del contrato pertenecerán a la SAE SAS, dando aplicación a lo establecido en el artículo 183 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 30 de la Ley 1450 de 2ss1 y en la Decisión Andina 351 de 1993</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizan los protocolos asignados por la entidad y objetivos y metas de los procesos en las funciones asignadas.</li> </ul> <p>7. Se cumple con la ley de propiedad intelectual sobre el software, en el que se define que los artefactos desarrollados para la Entidad pertenecen a ella en su totalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se está comprometido con los protocolos por la entidad de los desarrollos asignados y objetivos de los requerimientos.</li> </ul> <p>8. Acompañar el proceso de pruebas funcionales realizando la transferencia de conocimiento del requerimiento entregado a la SAE SAS y los pasos a producción a nivel de componentes de software y Base de Datos en caso de requerirse.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizan también el acompañamiento a los usuarios en las pruebas del requerimiento entregado a la SAE SAS y los pasos a producción y también se realizan los documentos de procesos de pruebas.</li> </ul>	
--	--	--

	<p>9. Documentar los componentes de software y Base de Datos construidos, de acuerdo con los lineamientos de la SAE SAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se está trabajando bajo los estándares de las historias de requerimientos.</li> </ul> <p>10. Generar las versiones de código necesarias, compiladas y listas para desplegar, en los ambientes requeridos. Lo anterior implica, la resolución de conflictos de códigos y la mezcla de éste, cuando haya más de una línea de desarrollo en simultáneo, de acuerdo con los lineamientos de la SAE SAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se descarga la última versión siempre que se realiza un requerimiento.</li> <li>• Siempre se ejecuta la última versión para estar desarrollando sobre lo último desarrollado.</li> </ul> <p>11. Se realiza control de versiones del código a través del TEAM FOUNDATION</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se actualiza las versiones cada vez que estamos desarrollando los requerimientos.</li> </ul> <p>12. Permitir a la SAE SAS durante la construcción de la solución, que se realicen las inspecciones de código necesarias para que se elimine cualquier código malicioso que pueda venir y genere cualquier daño contra la integridad de los equipos o sistemas de información</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se envía al supervisor de desarrollo que se revise los códigos fuentes realizados para su validación y revisión que se cumpla con los versionamiento de códigos.</li> </ul> <p>13. El código está disponible para realizar verificaciones revisando las versiones almacenadas en el repositorio del TEAM FOUNDATION</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se sube las versiones modificadas para que sean revisadas por el supervisor de desarrollo.</li> </ul>	
<b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</b>		
<p>1. Dar estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en el numeral 2.7 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS", en la cual se determinan los requisitos del servicio objeto del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Historias entregadas por la SAE, para dar cumplimiento a los a los requisitos y entregables y/o requerimientos asignados.</li> </ul> <p>2. Aplicar durante todo el proceso de desarrollo, mantenimiento e implementación buenas prácticas de desarrollo, seguridad, funcionalidad, confiabilidad, utilidad, eficiencia, mantenibilidad y portabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los desarrollos aplicados en las normas funciones, funcionales y de seguridad que tiene la SAE.</li> </ul>		

	<p>3. Elaborar y entregar en medio físico y magnético el informe final de actividades en donde se relacionen los productos construidos durante la ejecución del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El formato producto F-TE3-029 Formato Pruebas Capacitación y Aceptación de producto.</li> </ul> <p>4. Asegurar la administración del manejo de las versiones de Código fuente de acuerdo con la metodología y herramientas de la SAE SAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La herramienta team Explorer, para tener el versionamiento de los productos entregados.</li> </ul> <p>5. El Contratista será el titular originario de los derechos morales en desarrollo y ejecución del contrato, los cuales le serán plenamente reconocidos, y reconocerá que los derechos patrimoniales sobre el producto del contrato pertenecerán a la SAE SAS, dando aplicación a lo establecido en el artículo 183 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 30 de la Ley 1450 de 2011 y en la Decisión Andina 351 de 1993.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se está cumpliendo según lo establecido en la ley.</li> </ul> <p>6. Acompañar el proceso de pruebas funcionales realizando la transferencia de conocimiento del requerimiento entregado a la SAE SAS y los pasos a producción a nivel de componentes de software y Base de Datos en caso de requerirse.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizan los acompañamientos a los usuarios de las distintas herramientas y el conocimiento del requerimiento y los pasos del proceso.</li> </ul> <p>7. Documentar los componentes de software y Base de Datos construidos, de acuerdo con los lineamientos de la SAE SAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada línea de código fuente en base de datos y visual studio está debidamente documentada y con fechas, nombres autor y una descripción de lo que se está haciendo en el proceso y así garantizar la documentación.</li> </ul>	
--	---	--

	<p>8. Generar las versiones de código necesarias, compiladas y listas para desplegar, en los ambientes requeridos. Lo anterior implica, la resolución de conflictos de códigos y la mezcla de éste, cuando haya más de una línea de desarrollo en simultáneo, de acuerdo con los lineamientos de la SAE SAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las fuentes y este se sube al team explorer para su ya previamente probada y funcional custodia en la SAE y revisada.</li> </ul> <p>9. Permitir a la SAE SAS durante la construcción de la solución, que se realicen las inspecciones de código necesarias para que se elimine cualquier código malicioso que pueda venir y genere cualquier daño contra la integridad de los equipos o sistemas de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Siempre que se realiza un código fuente se detalla y se solicita revisión del mismo para que cumpla con los estándares de SAE.</li> </ul>					
<b>Porcentaje de Ejecución y Avances:</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;"><b>PORCENTAJE EJECUTADO</b></td> <td style="padding: 5px; text-align: center;"><b>56.43%</b></td> <td style="padding: 5px;"><b>PORCENTAJE PRESUPUESTAL</b></td> <td style="padding: 5px; text-align: center;"><b>51.08%</b></td> </tr> </table>	<b>PORCENTAJE EJECUTADO</b>	<b>56.43%</b>	<b>PORCENTAJE PRESUPUESTAL</b>	<b>51.08%</b>	
<b>PORCENTAJE EJECUTADO</b>	<b>56.43%</b>	<b>PORCENTAJE PRESUPUESTAL</b>	<b>51.08%</b>			

La siguiente es la situación financiera del contrato a la fecha:

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato	\$71.550,000
Valor de las Adiciones	\$40.545.000
Valor de las Adiciones	\$75.622.912
Valor Total del Contrato incluidas las adiciones	<b>\$ 187.717.912</b>
Total, ejecutado y desembolsado	\$ 95.877.000
Valor pendiente por ejecutar	\$91.840.912

AVANCES:  
En los meses de junio  
  
Se realizó seguimiento al servicio teniendo en cuenta las obligaciones del proveedor.

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

<b>Cumplimiento pago de Parafiscales:</b>	Como supervisor de esta Orden de servicios, certifico el cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscal de los meses de junio de 2022, el cual es verificado dentro del trámite de aprobación del pago de las facturas y/o cuentas de cobro.
<b>Certificación de Cumplimiento:</b>	Una vez revisado la factura y soportes anexados por el Contratista, el cumplimiento de actividades durante este periodo fue:

X	Satisfactorio
	Bueno
	Regular
	Requiere Ajustes



---

Firma Supervisor

---

Firma Apoyo de Supervisión